



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
CUNDINAMARCA - CAR**

DIRECCIÓN JURÍDICA

Hoja 1 de 1

Contrato No.

646 - 2025

INFORME DEL CONTRATISTA

Contratista: JANNEIDA ELIANA CARDENAS BECERRA

Período del contrato: INICIA EL 04/02/2025 TERMINA EL 31/12/2025

Período del informe: DEL 04/02/2025 AL 28/02/2025

Mes/Porcentaje Avance Ejecución:
Según Aplique

1

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

Ejercer la representación judicial y extrajudicial de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) en los procesos judiciales que le sean asignados, cumpliendo con los requisitos procesales y administrativos aplicables, y ejecutando oportunamente todas las actuaciones judiciales necesarias dentro de los términos legales establecidos.

Participar activamente en el Comité de Verificación del Área de Procesos Judiciales en los asuntos y reuniones que le sean requeridos según las directrices impartidas por el supervisor del contrato.

Representar a la CAR en los Comités de Verificación y en la ejecución de sentencias derivadas de Acciones Populares que involucren los cerros orientales, cuando la CAR sea parte procesal, tanto en los despachos judiciales de Bogotá como en la jurisdicción CAR, en los cuales le sea conferido poder.

Entregar a la Dirección Operativa el original de los memoriales radicados ante la autoridad jurisdiccional, con la constancia de recepción o sello de presentación correspondiente, en cumplimiento de los protocolos de archivo establecidos.

Realizar un control semanal del estado procesal de los expedientes asignados, generando el soporte de dicha vigilancia en el sistema ORION, y registrando la información procesal en las bases de datos correspondientes, especialmente en los sistemas E-KOGUI y ORION, de acuerdo con los parámetros y la periodicidad señalados por el supervisor del contrato.

Formular y someter al Comité de Conciliación de la Entidad, o al supervisor del contrato, las solicitudes de concepto o autorización para la implementación de mecanismos alternativos de solución de conflictos, en los casos que se le asignen, exponiendo de manera fundamentada la viabilidad de dichos mecanismos.

Notificar de manera inmediata a la Dirección Jurídica o al supervisor del contrato las sentencias de primera o segunda instancia que se profieran en los procesos a su cargo, adjuntando copia del fallo y emitiendo un reporte especial en caso de existir sentencia ejecutoriada.

Responder y absolver las consultas, solicitudes de información, citaciones, derechos de petición y demás requerimientos relacionados con el objeto del contrato formulados por cualquier autoridad o particular, dentro de los términos establecidos en la normativa aplicable.

Coadyuvar a la gestión de la Dirección Jurídica o de la Dirección Regional en la elaboración y tramitación de comunicaciones, notificaciones y publicaciones correspondientes a los expedientes ambientales de carácter permisivo y/o sancionatorio que se le asignen.

Informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada ¿Huella Verde¿ que contribuyen en la reducción de su huella de carbono.

Ejecutar todas aquellas actividades complementarias relacionadas con el objeto del contrato que le sean asignadas por el supervisor"

ACTIVIDADES REALIZADAS:

El contratista cumplió al 100% con las obligaciones específicas dentro del periodo a pagar.

ANEXOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS:

Informe de actividades y pago de seguridad social

LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:

Bogotá - 100%

Firmado electrónicamente por: JANNEIDA ELIANA CARDENAS BECERRA
Fecha y Hora: 05/03/2025 19:03

Señores:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR

ATN: Doctora SANDRA PATRICIA DIAZ CARDENAS

Supervisor del contrato No. 0646 de 2025

Asunto: Presentación informe de actividades contrato de prestación de servicios

N° 0646 de 2024 entre el 4 y 28 de febrero de 2025.

Respetado Doctora Sandra Patricia Diaz Cardenas reciba un cordial saludo,

En mi condición de contratista, vinculado a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, respetuosamente me permito presentar informe mensual de actividades, que realice entre el 4 y el 28 de febrero de 2025 dentro del contrato N° 0646 de 2025 cuyo objeto es el siguiente:

“Prestación de servicios profesionales a la Dirección Jurídica de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, para la representación judicial y extrajudicial de la entidad ante los diferentes Despachos judiciales, así como la participación en los Comités de verificación en que sea parte la entidad”

Las actividades las realicé en cumplimiento de las siguientes obligaciones específicas señaladas en los estudios previos y en el contrato.

“**1.** Ejercer la representación judicial y extrajudicial de la Corporación dentro de los procesos judiciales y las acciones constitucionales que le sean asignadas, observando el cumplimiento de los requisitos procesales y administrativos propios de cada proceso y llevando a cabo, dentro del término legal, todas las actuaciones judiciales que se requieran.**2.** Colaborar con el comité de verificaciones del área de procesos judiciales en los asuntos y reuniones que sean requeridas, así como, en el soporte requerido por el supervisor del contrato. **3.** Representar a la Corporación en los Comités de Verificación y en el cumplimiento de las sentencias de las Acciones

Populares de cerros orientales en que sea parte la CAR que cursan tanto en los Despachos Judiciales de Bogotá, como en la jurisdicción CAR, en los que le sea otorgado poder. **4.** Entregar mensualmente a la Dirección Jurídica, a través de las planillas de archivo, el original de los memoriales radicados ante las Autoridades Jurisdiccionales, con la evidencia o sello de presentación o su equivalente. **5.** Vigilar semanalmente el estado procesal de los expedientes que le sean asignados y presentar el respectivo soporte de esa vigilancia en ORION mínimo dos veces al mes y registrar la información procesal con la periodicidad y de acuerdo con los parámetros señalados por el supervisor del contrato, en las bases de datos correspondientes, especialmente EKOGUI y ORION. **6.** Proyectar y presentar ante el Comité de Conciliación de la Entidad y/o supervisor, solicitud de concepto o autorización sobre la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de conflictos que le sean asignados. **7.** Comunicar inmediatamente a la Dirección Jurídica y/o supervisor del contrato las sentencias de primera instancia o segunda instancia proferidas dentro de los procesos a su cargo, adjuntando copia del fallo correspondiente y entregando reporte especial cuando exista fallo ejecutoriado dentro de los procesos a su cargo. **8.** Responder y absolver consultas, solicitudes de información, citaciones, derechos de petición y requerimientos sobre los temas materia del contrato, que pueda llegar a formular cualquier autoridad o particular, dentro de los términos establecidos por la ley. **9.** Participar en las reuniones, consejos directivos, comités y seminarios a las que sea convocado por parte del supervisor, en el nivel central y en la jurisdicción de la CAR. **10.** Coadyuvar la gestión jurídica de la Dirección Jurídica o Dirección Regional en la elaboración de las comunicaciones, notificaciones y publicaciones, de aquellos trámites de expedientes ambientales de carácter permisivo y/o sancionatorio que para su efecto le sean asignados. **11.** Informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada “Huella Verde” que contribuyen en la reducción de su huella de carbono. **12.** Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que le sean asignadas por el supervisor”

1. Recibí los siguientes procesos los cuales tuvieron movimiento en el mes de febrero los siguientes.

1. 11001333103620090008000 – ACCION POPULAR.

J 36 Administrativo del Circuito de Bogotá

Demandante- Luis Orlando Delgadillo

Demandado - Alcaldía Mayor de Bogotá y Otros

-Revisado Aplicativo Samai- proceso al Despacho .

. Estado Actual . Apelación – al Despacho

1. 11001333400620180003900- ACCION POPULAR

J 6 Administrativo Seccion Primera

Demandante- SINTRAEMSDES SUBDIRECTIVA DE BOGOTA

Demandado - ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

-Revisado proceso Aplicativo Samai - Estado Actual – pruebas .

2. TUTELA - 2025001900- Orion 7004

11/02/2025 – Acción de Tutela- Accionante - Kevin Oliver Keep Accionado
- Corporación Autónoma Regional CAR. Juzgado - Cuarto Penal del
Circuito de Bogotá. – Se diligenció encuesta , y se Contesto Tutela .

Estado Actual – al Despacho

3. TUTELA 2025-00-011-00- Orion 7028

13/02/2025 : – Acción de Tutela- Accionante - Kevin Oliver Keep Accionado
- Corporación Autónoma Regional CAR. Juzgado Noveno penal del Circuito
con Función de Conocimiento de Cartagena – Se diligenció encuesta , y se
Contesto Tutela .

4. TUTELA . Radicado 20220157-1. – Orion 7038.

12/02/2025- Se asigno proceso. Juzgado Primero Penal de Circuito
Especializado de Extincion de Dominio . Afectado Corporación Autónoma
Regional CAR. – Se elaboró Poder y se envió al Despacho .

5. Proceso Penal Radicado 20220157-1

Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio

Demandante- Arturo Enrique Gomez Melo
Se elabora encuesta para otorgamiento de Poder.

7. Proceso Penal Radicado 255246000398201700112

. Demandado : Jose Laureano Velandia

Demandante Corporación Autónoma Regional – CAR

Se envia correo al Juzgado para que se informe nueva fecha de audiencia de juicio oral , Se responde que hasta no hay fecha hasta el momento.

8..Proceso Penal Radicado 252906000657202200180

. Demandado : Elkin leonardo Silva Beltran

Demandante Corporación Autónoma Regional – CAR

Revisada la pagina de la Rama Judicial se fija fecha para preacuerdo el 10 de Marzo.

9. Proceso Penal Radicado 110016000101202050047

. Demandado : indeterminados

Demandante Corporación Autónoma Regional – CAR

Revisado proceso se dicta Auto el 7 de marzo de 2024 por la Fiscalia de archivo por conducta Atipica . articulo 79 del C.P.P

10. Proceso Penal Radicado 258756000698202100194

. Demandado : Carlos Humberto Cubillos

Demandante Corporación Autónoma Regional – CAR

Elabora Encuesta para otorgamiento de Poder .

11. Proceso Penal Radicado 1100160000502021667749

. Demandado : indeterminados

Demandante Corporación Autónoma Regional – CAR

Elabora Encuesta para otorgamiento de Poder .

12. Proceso Penal Radicado 2530760006582022002000

. Demandado : Luis Javier Vidal González

Demandante Corporación Autónoma Regional – CAR

Se Notifica mediante auto fecha de audiencia de juicio oral el 12 de mayo.

En Febrero he recibido diferentes correos para revisar temas de la CAR, como verificar si tengo a cargo procesos, tutelas o solicitudes de conciliación presentadas a la CAR, u otras peticiones, actualización de procesos, actualización seguimiento decisiones comité de conciliación, información de demandas, información de procesos que llevo, información sobre obligaciones judiciales, y di respuesta a todos los requerimientos y solicitudes y actividades pendientes.

Leí todas las circulares y correos a mi enviados por el SIDCAR y di respuesta a todos los que se requería.

Revisión de procesos, actualización procesos EKOGUI y ORION, de manera mensual y asistir a capacitación de los mismos.

Participé en los Precomites y Comites de Conciliación realizados, en la mesa de estudio jurídico, De igual forma en el Comité de Verificación de cumplimiento. Se actualizaron datos de los mismos y se realizo seguimiento

Se realizaron los cursos de Generalidades Contractuales y Huella Verde.

Reporte ambiental Huella de Carbono (Aplicar)

Cordialmente .



JANNEIDA ELIANA CARDENAS BECERRA

C.C. 52.055.977 de Bogotá.

Fecha: 7 mar 2025 3:08:16 p. m.

Punto origen	Punto final	Cantidad días	Tipo de transporte	Vehiculo	Distancia	Fe	Total (Kg CO ₂ Eq)
Auto. Norte #185-03, Usaquén, Bogotá, Colombia	Ac. 26 #62-47 Local 133, Bogotá, Colombia	28	Transporte Público	Bus	18.323	0.0666	0.3417
Total							0.3417

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): JANNEIDA ELIANA CARDENAS BECERRA
No. Identificación: CC52055977
Dirección: CLL185 # 45 - 60 CASA 83
Telefono: 4797940
Correo: janneidacardenas@gmail.com
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 8384172974

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

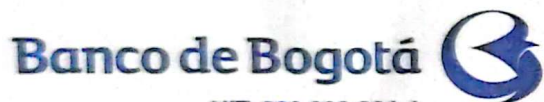
Nombre Aportante	JANNEIDA ELIANA CARDENAS BECERRA
Tipo y número de identificación	CC52055977
Número de planilla	8384172974
Fecha pago	2025-02-14
Número de autorización pago	1000000092
Banco	1001

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	febrero de 2025
Periodo de Cotización Pensión	febrero de 2025
Número de Administradoras	4
Total Pagado	818100
Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	13800	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	421900	1
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	52800	1
EPS008	Compensar EPS	329600	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 52055977
APELLIDOS Y NOMBRES: JANNEIDA ELIANA CARDENAS BECERRA

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS008	25-14	2636800	2636800	2636800	2636800	329600	0	421900	0	13800	52800



NIT. 860.002.964-4

Esta transacción esta sujeta a verificación posterior, El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación solo se entiende efectiva si el (los) cheque(s) son pagado(s) por el (los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) sean devuelto(s) sin pago, esta operación se reservará y el (los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se deposita (ron). En consecuencia, el comprobante de pago que se entrega al depositario timbrado por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

El pago con tarjeta débito/Crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas. En caso de inconveniente comuníquese con la entidad emisora de su tarjeta.

Comprobante de Recaudos

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Banco de Bogotá - RECAUDO PILA
2060 80008504 ****8766 T340
FTx14/02/25 10:48H.N0085 Centro Com.
202502 83 Mi Planilla
PLANILLA No.000008384172974
Identificacion52055977
VALOR PLANILLA:818,100.00
Cargo Cuenta No.
Valor Efectivo:818,100.00

VALOR \$

Verifique que la información impresa en este formato sea correcta

21303332 (CRE_FOR_005 V1 21/01/2016)



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR**

DIRECCIÓN JURÍDICA

Hoja 1 de 1

Fecha: 05/03/2025

Contrato: 646 - 2025

FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 646 - 2025

I. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Dirección Jurídica de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, ejerciendo la representación judicial y extrajudicial de la entidad ante los diferentes despachos judiciales, especialmente en materia de derecho penal, así como la participación en los Comités de verificación en que sea parte la entidad.

II. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISION

Dejar constancia de las actividades realizadas por el contratista y recibo a satisfacción en el período del 04 de febrero de 2025 al 28 de febrero de 2025.

III. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Informe que corresponde al período del 04 de febrero de 2025 al 28 de febrero de 2025, el cual se encuentra en Ejecución.

IV. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISION

El contratista presenta informe de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones del contrato.

CONCEPTO DE SUPERVISION

El contratista ha cumplido con los productos exigidos y ha entregado los soportes del desarrollo contractual en el informe del periodo del 04 de febrero de 2025 al 28 de febrero de 2025.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

El contratista ha cumplido en un 100% con las obligaciones establecidas en el contrato, dentro del periodo del 04 de febrero de 2025 al 28 de febrero de 2025, de acuerdo al informe.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de SUPERVISION bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe.

APROBADO POR EL SUPERVISOR: SANDRA PATRICIA DIAZ CARDENAS
Firmado Electrónicamente
05/03/2025 19:04

**HOJA TESTIGO DE DOCUMENTOS DIGITALES SIDCAR****NO. CUENTA SICOF 1610 FECHA: 07/mar./2025**
ORDEN DE PAGO No. 1479 DEL 10/mar./2025**Oficina Productora:** Dirección Administrativa y Financiera**Código Serie/Subserie:** 280-4.3**Nombre Serie/Subserie Documental:** Boletines Diarios de Caja y Bancos**Justificación:** El trámite de la cuenta No. 1610 del Contrato No. 646 de 2025, fue efectuado digitalmente por SIDCAR. Para consultar los documentos originales ingrese a <https://sidcar.car.gov.co/> y digite el radicado No. 20253020164.**TIPO DE ANEXO O DOCUMENTOS:**

Link del VISOR para todos los archivos:

<https://sidcar.car.gov.co/Modulos/CuentasCobro/VisorPDF.aspx?IDCuenta=6279678&ID=m6279678>

Orden de la carpeta	Descripción del documento	Fecha del documento	Cantidad de Páginas
1	Memorando 20253020164	06/03/2025	2
2	Acta única de pago debidamente aprobada	06/03/2025	1
3	Formato de Acta de Supervisión	06/03/2025	1
4	Minuta contractual	06/03/2025	6
5	Planilla de seguridad social del período objeto de cobro.	06/03/2025	2
6	Acta de inicio	06/03/2025	1
7	Certificación Bancaria	06/03/2025	1
8	Registro Unico Tributario - RUT	06/03/2025	1
9	Liquidación	09/03/2025	1
10	Orden de Pago	10/03/2025	1
11	Constancia Curso Virtual HUELLA VERDE	06/03/2025	1

INDIQUE LUGAR Y SERIE DOCUMENTAL DONDE SE UBICARÁ LA HOJA TESTIGO:

- Título de la Carpeta: Boletín del _____
- Número de folio donde se ubica la Hoja: _____
- Archivo de gestión dependencia: Dirección Administrativa y Financiera

Nombre y cargo de la persona que archiva

Nota. Esta hoja testigo debe quedar en el folio del expediente donde se ubicaría físicamente con el fin de ubicar el documento digital (referencia cruzada).



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA C.A.R.****899999062.6****FECHA APROBACIÓN:** 10 | 03 | 2025**ORDEN DE PAGO Nro. 1479****DEPENDENCIA:**

ÁE. DAF - PRESUPUESTO

BENEFICIARIO:

CARDENAS BECERRA JANNEIDA ELIANA

NIT:

52,055,977.6

DIRECCIÓN:

CL 167 48 44

TELÉFONO:

3107831703

FACTURAS:

No. Factura	F. Expedición	F. Recepción	F. Vencimiento	No. Factura	F. Expedición	F. Recepción	F. Vencimiento
1610	07/03/2025	07/03/2025	07/03/2025				

DESCRIPCION:

Prestar servicios profesionales a la Dirección Jurídica de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, ejerciendo la representación judicial y extrajudicial de la entidad ante los diferentes despachos judiciales, especialmente en materia de derecho penal, así como la participación en los Comités de verificación en que sea parte la entidad.

N° Compromiso	Cód Resumido	Rubro	Nombre Rubro	Valor
25800897	722-1-2001-02-1111-10-DJ	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS		\$5,932,800.00

DETALLE CONTABLE

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos	Valor Base
511179	HONORARIOS	52,055,977.6	501001	5,932,800		
Centro de Costos: DIRECCION JURIDICA						
2436270101	RET ICA BOGOTA SERV. PER	52,055,977.6	304003		40,265	5,256,500
Centro de Costos: TESORERIA						
24010102	CONTRATOS DE SERVICIOS	52,055,977.6	304003		5,892,535	
Centro de Costos: TESORERIA						
SUMAS IGUALES				5,932,800	5,932,800	

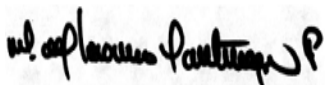
VALOR EN LETRAS:

CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M.C.

VALOR NETO:

5,892,535=

GIRAR O CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS No. 004752502 DE BANCO AV VILLAS

		El ordenador teniendo en cuenta que el presente trabajo o servicio fué entregado a entera satisfacción de la entidad, según certificación del responsable del área, ordena su pago. 
CONTADORA MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ PINTO VoBo en SIDCAR el 10/03/2025 04:32:38 p. m.	TESORERA (DAF) OLGA LUCIA HIGUERA VARGAS VoBo en SIDCAR el 11/03/2025 10:04:51 a. m.	DIRECTORA OPERATIVA DAF NELLY YOLANDA RUSSI QUIROGA VoBo en SIDCAR el 10/03/2025 04:42:22 p. m.

HONORARIOS	5,932,800	SALUD	296,600
IBC	2,373,120	PENSION	379,700
			676,300

MUNICIPIO	PARTICIPACION	5,932,800	TARIFA	ICA A PAGAR
BOGOTA	100%	5,256,500	0.0077	40,265
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
	100%	5,256,500		40,265

RETENCION EN FUENTE	-
BASE RETE FTE	3,932,175

UNIVERSIDAD NACIONAL	-
BASE UNIVERSIDAD NACIONAL	-

EMBARGO	-
---------	---

NETO A PAGAR	5,892,535
---------------------	------------------

ELABORO : GILMA

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA C.A.R.****ACTA DE PAGO****Solicitud No. 1336 - 2025****CONTRATISTA: JANNEIDA ELIANA CARDENAS BECERRA No. Documento: 52055977**

CLASE DE PAGO: INICIO

LUGAR: BOGOTA, Fecha: 05 de marzo de 2025

No. ACTA: 1 DE 11

PERIODO A PAGAR: 04/02/2025 AL 28/02/2025

DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN JURÍDICA

CENTRO DE COSTO: 501001

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 646 Fecha: 27 de enero de 2025

ABONO A CUENTA: AHORROS No. 004752502 BANCO AV VILLAS

CONCEPTO DEL PAGO

Pago No. 1: Por la Prestar servicios profesionales a la Dirección Jurídica de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, ejerciendo la representación judicial y extrajudicial de la entidad ante los diferentes despachos judiciales, especialmente en materia de derecho penal, así como la participación en los Comités de verificación en que sea parte la entidad. EL SUPERVISOR AUTORIZA EL PAGO YA QUE RECIBIÓ A SATISFACCIÓN EL INFORME AL 100% .

LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:

Bogotá - 100%

VALOR A PAGAR

CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE.

\$ 5,932,800.00

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO: \$ 72,512,000.00

VALOR ANTICIPO:

VALOR PAGOS ANTERIORES: \$.00

AMORTIZACIÓN:

VALOR PRESENTE PAGO: \$ 5,932,800.00

AMORTIZACIÓN:

SALDO: \$ 66,579,200.00

SALDO:

DISPO.: 25600644 R.P: 25800897 RUBRO: 2-1-2001-02-1111-10-DJUR-0082199-2.1.2.02.02.008.-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCC

\$ 5,932,800.00

NOMBRE: SANDRA PATRICIA DIAZ CARDENAS

DOCUMENTO No.: 40031012

EMAIL: sdiazc@car.gov.co

APROBADO POR EL SUPERVISOR
Firmado Electrónicamente
Fecha y hora: 05/03/2025 19:04

MEMORANDO DJUR-PR

Bogotá, 6 de marzo de 2025

PARA: GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ SIERRA
Director Administrativo y Financiero - DAF

DE: DJUR - PROCESOS

ASUNTO: CTA. COBRO CTO 646 DE 2025, PERIODO 04/feb./2025 AL 28/feb./2025

En mi función como supervisor del contrato No. 646 / 2025 envió la cuenta de cobro para el periodo 04/feb./2025 al 28/feb./2025 a nombre de JANNEIDA ELIANA CARDENAS BECERRA, identificado(a) con C.C o NIT 52055977.

Relación de documentos enviados:

Descripción	Fecha SGC	Págs.
Acta única de pago debidamente aprobada		1
Formato de Acta de Supervisión		1
Informe Mensual de Actividades		7
Minuta contractual		6
Planilla de seguridad social del período objeto de cobro.		2
Informe del Contratista debidamente suscrito SGC		1
Acta de inicio		1
Certificación Bancaria		1
Constancia Curso Virtual Generalidades Contractuales		1
Registro Unico Tributario - RUT		1
Constancia Curso Virtual HUELLA VERDE		1

Archivos Anexos al Informe de Actividades: 2

Anexos físicos entregados al supervisor: Ninguno

ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

Atentamente,



SANDRA PATRICIA DIAZ CARDENAS
Profesional Especializado Apoyo - supervisión

Anexos: 12 archivos adjuntos

Elaboró: Janneida Eliana Cardenas Becerra / DJUR-PR